



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 721-2025-FE-UNAP

Iquitos, 2 de diciembre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

El Oficio N° 0127-2025-UNAP-FE-SCGTSE, mediante el cual la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** – Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, solicita la modificación de la Resolución Decanal N° 476-2025-FE-UNAP respecto al título del Plan de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento de visto, la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.**, en su calidad de Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, comunica que, en atención a las observaciones realizadas por los asesores, se requiere la modificación del título del Plan de Tesis denominado: “ESTRÉS Y SOBRECARGA LABORAL EN ENFERMEROS DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025” por el de: “ESTRÉS Y SOBRECARGA LABORAL EN ENFERMEROS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025”, elaborado por la Lic. Enf. **Jannina Mariod MACEDO LONG** y Lic. Enf. **Clarisa Gissela VÁSQUEZ GARCÍA**, egresadas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

Que, en virtud de lo expuesto, se considera procedente aprobar la modificación del título del Plan de Tesis, manteniéndose vigentes los demás términos establecidos en la Resolución Decanal N° 476-2025-FE-UNAP.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación del título del Plan de Tesis contenido en la Resolución Decanal N° 476-2025-FE-UNAP, quedando establecido como: “ESTRÉS Y SOBRECARGA LABORAL EN ENFERMEROS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025”, elaborado por la Lic. Enf. **Jannina Mariod MACEDO LONG** y Lic. Enf. **Clarisa Gissela VÁSQUEZ GARCÍA**, egresadas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

ARTICULO SEGUNDO: Mantener los demás términos de la Resolución Decanal N° 476-2025-FE-UNAP como subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: Asesora: (Haydee A. C.), SE, Autoras (2), Archivo.